

COMUNICADO SANIPES N°039-2018

SANIPES RECOMIENDA A LAS AUTORIDADES LA RESTRICCIÓN DE MOVIMIENTO DE TILAPIAS ANTE LA PRESENCIA DEL VIRUS DE LA TILAPIA LACUSTRE (TiLV)

1. El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES luego de informar, mediante el Comunicado SANIPES N°018-2018 del 27 de febrero 2018, sobre la presencia del Virus de la Tilapia Lacustre (TiLV) en las regiones de Piura y San Martín, continuó efectuando diagnósticos en las regiones de Lambayeque, Cajamarca y Lima para descartar la presencia del virus.
2. En abril del 2018, el laboratorio contratado por SANIPES confirmó la presencia del virus mediante la técnica molecular RT-PCR y secuenciamiento genético, en un centro de cultivo de tilapia de la región Lambayeque cuyos peces presentaban signos clínicos compatibles con la enfermedad.
3. SANIPES, en cumplimiento de la normativa vigente, informó al Ministerio de la Producción y a los Gobiernos Regionales con presencia confirmada de la enfermedad con la finalidad de recomendar la restricción **temporal en el movimiento transfronterizo, regional e interregional de tilapias vivas en todos sus estadios de vida.**
4. La recomendación de la restricción se mantendrá en tanto SANIPES confirme la ausencia del virus en los centros de producción de alevines de tilapia a nivel nacional. Esta información será publicada en el portal web institucional y se mantendrá actualizada de acuerdo a los resultados obtenidos.
5. Adicionalmente, se recuerda a todos los actores de la cadena productiva la importancia y cumplimiento de la notificación inmediata ante cualquier epizootia o brote infeccioso en sus centros de cultivo al correo enfermedades.acuaticos@sanipes.gob.pe, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, Artículo 12 del Reglamento de la Ley General de Acuicultura aprobada por el D.L. N°1195.
6. Por último, el SANIPES precisa que la enfermedad ocasionada por el Virus de la Tilapia Lacustre (TiLV), NO afecta la salud y NO representa ningún tipo de riesgo para los consumidores de tilapia.

Lima, 11 de abril de 2018

Dirección Sanitaria y de Normatividad Pesquera y Acuícola